

GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN

Asunto	Grupo de trabajo de Educación
Fecha	5de noviembre de 2012
Lugar	Bruselas, Bélgica
Asistentes	Leonor Moral Soriano, Consejera de Educación de la REPER Charo González Felipe, Subdirección General de Promoción Educativa, MECD Pablo García García, Representante Autonómico (Gobierno de Cantabria)

Adopción de la Orden del Día

Información de la Presidencia

La **Presidencia** informó sobre el contenido de la Conferencia de Oslo. Describió los ejes de la Conferencia y la importancia del tema elegido (nuevas tecnologías en la educación).

Se debe promover la adaptación de la enseñanza a las TIC.

Señala la importancia de coordinar esfuerzos y centrarse en la educación como factor clave en época de crisis económica, y pretende trabajar con la **Comisión** para la reducción del analfabetismo.

Borrador de Conclusiones sobre educación y formación en Europa 2020 – La contribución de la educación a la recuperación económica y el crecimiento.

Examen del texto revisado de la Presidencia

Doc. 15487/12 EDUC 312 SOC 866Europa 2020

Ronda de Intervenciones

Portugal inició la ronda de intervenciones para pedir que las conclusiones que se estaban discutiendo tuvieran un vínculo más estrecho en la Estrategia Europa 2020. Pidió que el vínculo se hiciera más explícito. En la pagina 4 donde dice AGREES THAT hay que quitar la palabra **fiscal**.

Finlandia mencionó la conveniencia de sustituir “if” por “as” en la parte NOTES THAT, apartado 2.

Polonia insistió en la necesidad de incluir el aprendizaje de adultos. Para ello pidió que se incluyera en NOTES THAT la participación de adultos en el aprendizaje y la formación.

La **Presidencia** insistió en hacer una referencia explícita a la Estrategia 2020.

La **Comisión** defendió que se hiciera referencia a los objetivos generales de la ET2020. Quizás, añadió, fuera necesaria una revisión específica o temática entre el Comité de Educación y el Comité de Empleo.

Portugal: la Comisión debería proponer realizar un nuevo ejercicio visto que el pasado que no trajo los resultados esperados, el EMCO es un comité de apoyo por lo tanto no tengo inconveniente en que se incluya.

Estonia: En la página 6, punto 7a, hay que incluir una mención a la reducción de los periodos de estudio.

Portugal: quería que se haga una referencia a instituciones de educación superior y que no se olvide la calidad y la excelencia; página 6 punto 7a.”Better targeted student support and guidance”. También modificar la página 5 punto 1 para que aquellos estados que no tengan recomendación. Portugal enviará los comentarios por escrito. No se mostró contraria a que se incluyera una revisión temática en este sentido mientras que **Polonia** consideró que era suficiente con las especificaciones contenidas en la página 5. Suecia consideró que no se oponía a la modificación hecha por la Comisión, especialmente si se tiene en cuenta todas las modificaciones que se han incluido.

Se abordó entonces el apartado AGREES THAT hasta la página 7.

Estonia manifestó su escepticismo por la redacción en 6.7bis ya que más que reducir el tiempo que los estudiantes invierten para finalizar los estudios, parece que se habla de reducir la duración de los ciclos.

Portugal en la página. 5 punto 2 planteó dudas sobre cómo está planteada la idea de la inversión en educación e insistió en la importancia de la inversión en formación y educación en tiempos de crisis. En el caso de las pp. 5 y 7, dijo que la redacción ignoraba a los estados que no recibieron recomendaciones específicas. Esto puede perjudicar a dichos estados a los que la Comisión puede que no prestar su apoyo. Presentó una reserva de estudio en este sentido. En p. 6.7bis pidió una referencia a la Educación Superior.

Reino Unido dijo que tenía una reserva general de estudio.

Presidencia: en el apartado AGREES THAT se tratan los costes del reciclaje formativo. Es más útil re-educar que pagar las prestaciones de desempleo.

Reino Unido opinó que el texto se había mejorado mucho; a nivel nacional del RU tiene algunos asuntos peliagudas que han de ser tratadas en consejo ministerial en el parlamento británico. Punto 5 quieren que se suprima esa referencia.

Francia al igual que **Portugal**, quiere más información sobre la frase del punto 2 página 4. También la página 7 quiere añadir un punto más referente a acciones de movilidad

Finlandia: página 5, apartado 5: incluir la palabra “where appropriate”, “cuando proceda”, para que se refiera a la educación superior. En p. 6 punto 7 dijo que debiera hablarse de Educación Superior con una orientación profesional.

Italia: página 4, punto 2 añadir, “adult” después de “youth” ya que también afecta a los adultos. Página 6 punto 2 sustituir target por un verbo como orientar, menos vinculante que target.

Austria: página 6, punto 6 poner: promote open up pathways. Dijo que en 6.7bis debería formularse de forma positiva.

Dinamarca en 6.7 dijo que la redacción no está clara por lo que apoyaron a Finlandia.

Alemania en 4.2 consideró que las primeras dos frases no describen el problema por lo que pidió la reformulación de dicho párrafo. En 6.7bis, apoyó la propuesta portuguesa de unir dicho inciso con el apartado 7.

Bélgica mostró su satisfacción por el texto. Se sumó a Francia Alemania y Portugal en relación con lo recogido en la p. 4 apartado 2 de AGREES THAT porque no estaba clara la redacción sobre el coste de

la formación en el caso de desempleados. En 6.7bis apoyó a Finlandia. Por lo que se refiere a la reducción de las carreras universitarias les gustó tanto la propuesta de Estonia como la Austríaca.

Polonia insistió en la educación de adultos y pidió en 5.3 la referencia a “young and adult people”. En la p. 6 propuso introducir un punto nuevo que recogiera otras iniciativas en el marco ET 2020 por ejemplo, que se reflejara el Proceso de Bolonia y el de Copenhague. En 7.2 pidió que se sustituyera la redacción actual con una enumeración de las instituciones importantes.

Países Bajos apoyó el texto. Puntualizó en 4.2, que la inversión en educación y formación es siempre importante no solo cuando hay crisis. En 7.3 preguntó por la oportunidad de este apartado y pidió su supresión.

La **Comisión** recordó a Portugal que hay una CSR para este país con lo que la observación de que hay países que no han recibido una CSR es errónea. En relación a la sugerencia de incluir la referencia de los fondos estructurales para la movilidad, tal cosa debería hacerse en el apartado de INVITES DE MEMBER STATES AND THE COMMISSION ya que los fondos estructurales son también decisión de los Estados Miembros. Defendió mantener la referencia al desempleo juvenil como algo prioritario para la Comisión. En 7.3 del apartado INVITES THE COMMISSION TO defendió que se suprimiera el párrafo porque no aporta nada.

Se presentó otro texto tras la pausa del almuerzo con las modificaciones surgidas en el debate.

Ronda de intervenciones

Finlandia dijo tener problemas con 6.6, en concreto con la introducción de “where not yet in place”, ya que no se entiende ni tampoco se puede aplicar a la situación finlandesa, por lo que presenta una reserva de estudio.

Portugal dijo que, como **Finlandia**, tienen un sistema binario por lo que no se aplica lo recogido en 6.1 y 7.1 de INVITES THE MEMBER STATES AND THE COMMISSION.

Francia reiteró la propuesta de hacer una referencia concreta a la financiación de las acciones de movilidad.

Polonia intervino para recordar la propuesta de 7.2 de INVITES MEMBER STATES AND THE COMMISSION, sobre la coordinación y cooperación de las distintas redes.

La **Comisión** comentó, a lo dicho por la delegación francesa, que hay que tener en cuenta el progreso de Europa 2020 y los Fondos Estructurales en los que la movilidad será sólo uno de los puntos que se van a abordar. ¿Por qué no citar otros ejemplos? En fin, dijo que tal y como estaba formulada por la Presidencia, el texto era correcto.

Borrador sobre las Conclusiones de Alfabetización

Finalización del texto revisado de la Presidencia

Doc. 15483/12 EDUC 310 JEUN 84 SOC 964

La **Comisión** inició la intervención con la información solicitada por las delegaciones en torno al network de las organizaciones sobre competencia lecto-escritora, la cooperación en competencias

básicas, la cooperación entre la OCDE y la Comisión y la página web de literacy de la Comisión (se adjunta el documento).

Sobre el cambio del alcance de los talleres Grundtvig la Comisión dijo que quería dirigirse a 3.000 formadores y profesores para tener un efecto multiplicador mayor que si se dirigieran a los estudiantes. Invitó a las delegaciones a que apoyaran este cambio de enfoque.

Ronda de intervenciones

Alemania en 7.1 pidió que se volviera a la redacción anterior por ser más suave o abierta. En 10.5 pidió que se eliminara la referencia al Marco Financiero Plurianual.

Portugal dijo que en la página 5 debía sustituirse *often* por *in some instances*. En 7.8 recordó que el sistema educativo portugués no cuenta con los recursos suficientes para apoyar la diversidad lingüística. Presentó una reserva de estudio. En 7.4 dijo que debería hacerse una referencia a las familias desfavorecidas. En 8.8 dijo que no están los estados miembros para que se incremente el número de profesores.

Dinamarca en 6.3 insistió en la eliminación de los artículos de investigación que no se conocen. En la página 10 nota a pie de página pidió aclaraciones sobre las indicaciones que la Presidencia ha recibido en este sentido.

Eslovenia reiteró, en 7.2, que se incluyera a los representantes de los estudiantes adultos. Preguntó a la Comisión sobre los puntos de contacto nacionales.

Suecia en 6.6 pidió que se suavizara la obligación con la mención de *where appropriate*. En 8.3 y 4 dijo que debiera suavizarse los mandatos. Preguntó sobre 9.2 el alcance del término *Propose*. Finalmente pidió volver a la redacción anterior en p. 10.

Chequia en 6.6 se cuestionó la referencia a los docentes de primaria y en 8.4 reforzarían en apoyo a las familias desfavorecidas.

Países Bajos dijo que en 6.6 debía incluirse *where appropriate*. En 7.1 debía hacerse referencia a los recursos a disposición de PIAAC y PISA. Planteó una reserva de estudio sobre 10 nota a pie de página.

Dinamarca dijo que planteaba una reserva de estudio también a la nota a pie de página de la p. 10.

La **Comisión** dijo que el recurso a PIAAC y PISA debería ser un mandato a los Estados Miembros y la Comisión. Sobre los puntos de contacto, dijo que el objetivo de la Comisión era ayudar a aquellos estados que no los tienen.

Tras la pausa del almuerzo se repartió el texto de **Literacy** nuevo con las modificaciones surgidas del debate de la mañana.

Países Bajos dijo querer que se incluya en la nota a pie de página que recoge una reserva de estudio a la cooperación con la OCDE.

Portugal en 7.4 dijo que no es posible prestar apoyo si antes no se identifican los problemas.

Alemania en 10.7 no estuvo de acuerdo con la nueva redacción en relación a la colaboración con la OCDE. En este sentido, la Comisión dijo que no era de recibo este apartado puesto que no todos los estados miembros de la UE son miembros de la OCDE. La Presidencia insistió en que este aspecto solo se hablará en COREPER.

Proposal for a Council Recommendation on the validation of non-formal and informal learning

Examination of a revised Presidency text

Doc. 15484/12 EDUC 311 SOC 965 JEUN 85 Validación del aprendizaje no formal e informal

El cambio más importante en el texto, dijo la **Presidencia**, se refiere al establecimiento de nuevos calendarios. Especialmente, lo que se refiere a la entrada en vigor no más tarde de 2015 y estar en funcionamiento no más tarde del 2018.

Francia reiteró las propuestas en 2.1 de añadir pruebas de la adquisición. En 2.2 añadir la movilidad en el mundo de trabajo. Finalmente, en 6.17 dijo que este sistema estaba en fase inicial por lo que no debía incluirse su mención.

Portugal, en 2.2, reiteró la introducción de la expresión *no matter*; en 6 dijo que debía incluirse un considerando sobre la Recomendación de 18 de Junio de 2009 en VET.

Grecia llamó la atención sobre el hecho de que se esté trabajando más sobre el reconocimiento y no sobre la acreditación.

Estonia pidió que se elimine “fully” en 7.1 relacionada con la fecha de 2018 para que el sistema de validación esté completado. Preguntó si la fase de 9.d es una nueva fase además de las cuatro ya identificadas. Propuso cambiar *audit* por identificación.

Grecia en 7.1.b dijo que no era posible cumplir con el plazo y propuso 2020. En 9.d se sumó a lo dicho por Estonia. Propuso que se refiriera sólo a la legislación nacional en relación al plazo de duración del proceso de validación. Insistió en su objeción sobre la validación parcial, algo que no es posible en Grecia. Propuso que se incluyera *where applicable*. También pidió eliminar *equivalent* en p. 10.

Alemania en 7.1 pidió que cada estado miembro designara las medidas para poner en marcha la validación ya que algunos estados no necesitan empezar en 2015 sino que ya están aplicando la validación. En 7.1.1 dijo que no le gustaba “*depending on their needs*” porque la acción de los estados no depende de las necesidades individuales sino de la agenda política. En 9.d dijo que no se trataba de una auditoría, sino de evaluación previa para orientar a los solicitantes. Es más preocupante la definición en Anexo e).

Chequia destacó como puntos preocupantes el 7.1, es decir, los plazos. Apoyó a Estonia para que fuera el 2018. En 9.d pidió que se incluyera, como la propuesta griega, una referencia a que los estados miembros establezcan los plazos del proceso de validación.

Portugal pidió que se incluyera la movilidad y la experiencia obtenida.

Austria en 7.1 agradeció que se incluyera no más tarde de 2015, aunque dijo que debía eliminarse el *fully*. En 7.1 también dijo que sería mejor que se hiciera referencia a la legislación nacional. En 10.4.b pidió que se elimine las exenciones y sólo aparezca la referencia a los créditos.

Bélgica preguntó en la p.8 el proceso de validación quedaba reducida en tres fases, lo que no se corresponde a lo establecido en 15.i.

Reino Unido señaló que había incoherencia en las referencias a conocimientos, competencias, capacidades, etc.

Suecia en 7.1.1 presentó una reserva de examen. En 7.2 sugirió una redacción que favoreciera a todos los potenciales solicitantes. Pidió que en 9.c que se elimine *short-term employment* así como la referencia a “entre tres y seis meses”.

Polonia apoyó la eliminación de *fully* en 7.1 porque no conseguirán llegar a este plazo. Tampoco entendía qué significa *fully* en este contexto. En 8.3.b debía empezar diciendo que las guías deben ser *user-friendly*. En 9.d pidió que se definiera la palabra auditoría para distinguirla de las fases del proceso de validación. Sobre reconocimiento y validación, apoyó a Grecia para que se distinguieran ambos conceptos.

Países Bajos destacó la flexibilidad para el sistema de validación.

La **Comisión** recordó que el núcleo de la Recomendación está en 7.1. Dijo que no podía estar de acuerdo con el principio de dicho apartado. Desde el año próximo debe ponerse en marcha los mecanismos adecuados para poner en marcha la validación. Si tenemos en cuenta esto, y se dice que estará en funcionamiento 2018, significa que se necesitan seis años para poner en marcha el sistema. Se mostró de acuerdo con la fecha inicial de 2016. Por lo que se refiere a la auditoría de la página 9, está de acuerdo con la propuesta alemana.

Grecia dijo que el grupo consultivo al que se hace referencia en 11.a tiene mandato hasta 2014, por lo que se preguntó si continuará. En la p. 15.j dijo que se debería utilizar los términos del sistema formal.

España intervino para reclamar la participación en el proceso de otro de los grupos de población a los que va dirigida la medida: los adultos de más de 45 años. De esta manera se compensaría el excesivo protagonismo que recibe Juventud en el desarrollo de la Recomendación.

Polonia se preguntó si en la definición de la página 15 se necesitaba el apartado j.

Estonia pidió que se mantuviera el punto j de las definiciones.

La **Comisión**, respondiendo a Grecia, dijo que una vez que se finalice el grupo en 2014, se creará otro de expertos.

La **Presidencia** dijo que son muchos los puntos que quedan en suspenso para la reunión del 12 de noviembre y se podían enviar por escrito los comentarios hasta el día 6 de noviembre a las 12:00.

Se distribuyó el *Discussion paper* para el Consejo de Ministros que se discutirá en la reunión del 12 de noviembre (se adjunta el documento).

Irlanda anunció que el Ministro de educación dará un discurso sobre las prioridades de la presidencia el día 6 en la sede de la representación permanente de Irlanda.

Polonia preguntó si el 12 de noviembre se discutirá *Erasmus for all*, a lo que la Presidencia informó que está previsto en el orden del día del Consejo de Ministros como información oral sin que se vaya a distribuir documento alguno.

La **Comisión** concluyó con la información sobre la Comunicación *Rethinking Education* que se aprobará por el Colegio en la semana del 20 de noviembre.

Bruselas; 5 de noviembre de 2012